

## Sierra Caral

<b>Fecha de preparación de ficha técnica:</b>	Febrero del 2007
<b>Nombre del área protegida:</b>	Reserva Hídrica y Forestal Sierra Caral
<b>Categoría de Manejo:</b>	Reserva Hídrica y Forestal Sierra Caral esta catalogada como Área de Protección Especial según la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89) del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-.
<b>Co-administrador:</b>	Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación - FUNDAECO -
<b>Localización de la sede administrativa:</b>	Barrio El Moderno, Morales, Izabal, tel. 7947-6537
<b>Oficinas centrales del co-administrador:</b>	19 Avenida "A" 0-89 Zona 15. Vista Hermosa II. Guatemala, Ciudad. Teléfonos y Telefax 502-23690231 y 502-23690298
<b>Área total:</b>	35,888.77 hectáreas
<b>Fecha de declaratoria y Decreto:</b>	Decreto Legislativo número 12-005 de la República de Guatemala, publicado en el diario oficial el 3 de marzo del 2005.
<b>Zonificación interna:</b>	Zona Núcleo: 5,734.66 ha, Zona de Manejo Forestal Sostenible: 4,352.05 ha, Zona de Usos Múltiples: 13,050.92 ha y Zona de Amortiguamiento: 12,751.14 ha (Ver Mapa VIII de Zonificación)
<b>Perímetro de Limite Externo:</b>	132,038.58 metros
<b>Perímetro por Zonificación:</b>	Zona Núcleo: 41,147.27 mts. Zona de Manejo Forestal Sostenible: 35,313.17 mts. Zona de Usos Múltiples: 150,053.75 mts y Zona de Amortiguamiento: 176,113.52 mts. (Ver Mapa VIII)

**Ubicación por Municipio:**

Morales y Puerto Barrios del departamento de Izabal

**Infraestructura:**

En el área se encuentra la Hidroeléctrica Río Bobos, la cual genera electricidad al sistema nacional eléctrico, además se cuenta con tramos carreteros de importancia para el acceso a las fincas privadas en tres sectores de la reserva, estos a la vez permiten usarlos para llegar a las comunidades cercanas a las mismas. En la periferia baja de la zonificación se cuenta con una carretera de terrecería transitable todo el año paralela al límite. También existe un campamento maderero permanente propiedad de la empresa Maderas El Alto, que funciona como centro de operaciones del aprovechamiento silvícola de la finca La Firmeza.

Dentro de la finca San Silvestre (Fabrigas) existe una torre de radiocomunicación. En las comunidades existen construidas varias escuelas por parte del FIS y aportes locales. En la comunidad Asunción Norte existe un Beneficio de Café Ecológico construido con el apoyo de CECI y FUNDAECO, el cual es utilizado por los caficultores de las comunidades vecinas para la maquila del café y poder venderlo a un mejor precio por la calidad del beneficiado.

**Número de personal:** 5 personas

**Sitios de importancia:** Los ríos Bobos, Negro, Las Animas, Plátanos y Cacao son de carácter binacional, atravesando la reserva desde el vecino país de Honduras, proveen de agua a muchas comunidades del área.

Además los ríos Bobos y Las Animas ofrecen un gran potencial para la generación de electricidad, como es el caso de la Hidroeléctrica del río Bobos que actualmente esta en funciones y la proyectada construcción de otra en el río Las Animas.

En la zona núcleo nacen ríos de importancia nacional, ya que su cuenca pertenece totalmente a nuestro país. Cada una de estas cuencas representa un potencial grande para el ecoturismo, montañismo, observación de aves y vida silvestre en general, además de vistas panorámicas hacia el valle del Río Motagua las cuales son impresionantes por las características escénicas y paisajísticas. El endemismo de fauna silvestre en esta zona es característico, principalmente de insectos del orden coleoptero, de la familia Pasalidaeae.

Adicionalmente existe en la zona de amortiguamiento en la parte baja de la sierra un pequeño sitio arqueológico conocido como Quebradas dentro de lo que era una finca privada pero que en la actualidad fue invadida por campesinos quienes fundaron la comunidad San Vicente de Paúl.

Se tiene evidencia que la parte alta de la cuenca del río Bobos cercana a la frontera de Honduras se realiza la extracción artesanal de oro siendo un metal muy precioso obteniendo ingresos adicionales quienes se dedican a esta actividad.

## **FICHA TÉCNICA DEL ÁREA PROTEGIDA:**

- Nombre del área protegida: **Parque Regional Municipal "Montaña Chiclera"**
- Nombre del administrador del área: **Municipalidad de Morales y FUNDAECO** a través de su capítulo Morales.
- Localización y/o dirección de la sede administrativa del área: Edificio Municipal frente al Parque Central, en Morales, Izabal, teléfonos 7947-8044, 7947-8263 y Telefax 7947-6087, FUNDAECO-Morales: tel fax: 7947-6537, E-mail: mchiclera@itelgua.com
- Área total del Parque: **1,484.14 hectáreas.**
- Zonificación interna: Zona de Recuperación: 340.22 ha, Zona de Uso Forestal Sostenible: 127.99 ha y Zona de Uso Restringido: 1015.92 ha.
- Zona de vida: Bosque húmedo subtropical calido
- Ubicación por Municipio: **Morales del departamento de Izabal.**
- Fecha de creación en la Municipalidad de Morales: **20 de marzo de 2003**
- Fecha de Inscripción en el SIGAP: **19 de agosto de 2,003.**
- Infraestructura: Presa de captación y distribución de agua potable para el casco urbano de Morales, camino de acceso en la parte sur y norte, sendero educativo.
- Número de personal: 7 guarda recursos, 2 técnicos.
- Sitios de importancia: En la actualidad solo se cuenta con la Presa "Gary Bratcher", que consta de una represa en el río Presa II, tubería de conducción, desarenadotes, tanque de sedimentación, equipo de clorinación, tanque de distribución y tubería de distribución para la ciudad. El área cuenta con sitios interesantes par la observación de aves y vida silvestre en general, además de vistas panorámicas hacia el valle del Río Motagua, específicamente en el área urbana y al Lago de Izabal.
- Actividades de uso público: Se cuenta con un sendero interpretativo construido para ecoturismo y educación ambiental, montañismo entre otros.

- Reglamentación del área de Uso Público: Se cuenta con el plan de uso público.
- Se cuenta con un Consejo Consultivo, el cual es la máxima autoridad en la coadministración, esta integrado por 10 entidades con presencia en el municipio.